

DIARIO

DE AVISOS



DE REUS

Y NOTICIAS

DIRECTOR D. José Domenech Grau

FUNDADO EN 1859

Número suelto 5 céntimos

Redacción y Administración: Plaza de la Constitución,

CORRESPONSAL en París para anuncios, comunicados y suscripciones M. Lorette, Rue Caumartin, 61

FARMACIA SERRA.

La que paga mas contribución de la provincia.

Abierta toda la noche

Arrabal de Santa Ana, 80, junto á la Plaza de Cataluña

FARMACIA

Carpa

se ha trasladado de la calle de Monterols núm. 32 á la Plaza de Prim núm. 1 y Arrabal Sta. Ana, N.º 2.

ABIERTA TODA LA NOCHE

Mis numerosos clientes y el público en general encontrarán en mi nueva farmacia, el esmerado servicio que tengo acreditado y precios sumamente económicos.

CONFITES CARPA CONTRA LA TOS

Premiados con Diploma de Honor en la Exposición de Suez y Medalla de Oro en la del Cairo.

PLAZA PRIM número 1 y ARRABAL SANTA ANA número 2

GRAN ESTABLECIMIENTO DE

SASTRERIA

TEMPORADA DE INVIERNO

AL ESCUDO DE REUS.

MONTEROLS, 4 Y 6 REUS

Extraordinario surtido en CAPAS HECHAS con bandas ultimas novedades á 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16 y 20 duros.—El mejor surtido y á precios los mas económicos de España—Impermeables hechos y á medida.—Altas novedades en géneros del pais y extranjeros para trajes á precios sumamente reducidos.

Gabinete oftalmológico

DEL MÉDICO-OCULISTA

Don Juan Miró

Oculista del hospital de S. Pablo y Sta. Tecla y exayudante de clinica del Dr. Barraquer

Tratamiento especial, para la curación de las granuleaciones. Consulta de 10 á 12 mañana y de 3 á 5 tarde.—De 12 á una gratis para los pobres que acrediten serlo. Unión, 17, pral.—TARRAGON

ENFERMOS DE LOS OJOS

El DOCTOR BIADA, oculista del Hospital del S. C. de Barcelona, ex-jefe de clinica y con titulo de las Universidades de Berlin y Würzbourg, ex-ayudante de los Doctores Wecker y Landolt de PARIS. Recibe en Consulta en Reus todos los domingos y lunes de 9 á 12 y de 4 á 5.

Arrabal alto de Jesús, 38, sobre el Correo.

Los demás dias en BARCELONA, Claris 44 (esquina á la Gran Via) de 11 á 1 y de 4 á 5.

VIÑAS AMERICANAS

DE MARCIAL OMBRAS (propietario)

Avenida del ferro-carril, Figueras, (Gerona)

Barbados y estacas en venta, por millones.

Precios reducidos y autenticidad garantizada. Cinco millones de estacas, un millón de barbados.

EL "REFERENDUM" PARA CUBA

Desde que intentó, hallándose en San Sebastian y valiéndose de su caracter de corresponsal de cuatro grandes diarios extranjeros el que lo es de «Le Temps» en Madrid, la propaganda del «ultimatum» americano, que resultó una novela, nos parece dicho corresponsal un conducto algo sospechoso para darnos á conocer lo que á España afecta. Eso no obstante, como sus relaciones con el señor Moret son antiguas y hay además simpatias ó coincidencia de ideas políticas, no podemos menos de recoger y comentar las noticias graves que contiene la carta de Madrid del 25 de octubre inserta en el número de «Le Temps» que acaba de llegar á España.

Dice así:

«Tuve ayer una conferencia con el señor Moret, de quien ó algunas noticias acerca del régimen que va á aplicarse á Cuba. Se otorgará á la isla una autonomía administrativa y económica tan completa como la que disfruta cada uno de los Estados de la Union americana. Se establecerá el sufragio universal para la elección de Ayuntamientos, Diputaciones provinciales y Parlamento colonial. El último se compondrá de dos Cámaras que votarán el presupuesto insular. El Gobierno de la metrópoli y las Cortes españolas ejercerán, sin embargo, la fiscalización sobre el Ejército, la Marina, justicia, policia y cultos.

El gobierno cubano se compondrá de cinco ministros responsables, presididos por el gobernador general; pero éste no tendrá el derecho de veto. Senadores y diputados cubanos seguirán

FABRICA DE FLORES ARTIFICIALES

DE

MARIA PERPIÑA

REUS.—CALLE MAYOR, NUMERO 22.—REUS

Como todos los años en esta época hay un grande y variado surtido en coronas fúnebres, flores de seda, pluma, porcelana, zinch y tela impermeable; medallones de diferentes formas y clases, cruces, pensamientos y otros objetos artísticos que en el dia de difuntos, suelen colocarse sobre las tumbas, como cariñoso tributo dedicado á la memoria de los que fueron.

Alta novedad en coronas de porcelana

Se hacen tambien toda clase de inscripciones con letras bordadas, pintadas y de papel, destinadas al propio objeto.

Precios reducidos

NOTA. Se dibujan cintas para bordar inscripciones.



Taller de Relojeria

R. PERPIÑA

Calle Mayor, 24, principal.—REUS

CASA LA MAS BARATA DE ESPAÑA Gran baratura en relojes de bolsillo pared y despertadores.—Relojes de bolsillo á 10 pesetas.—Despertadores á 5 pesetas.—Composturas de todas clases garantizadas, por delicadas

Gas Acetileno

INCANDESCENCIA SIN TUBO NI MANGUITO

Generador inexplosible sistema SAGARRA

Productor constante automático de este precioso gas, con patente de invención en España, registrada con el número 19.887

Con mi sistema de aparato se garantiza toda clase de explosión en el mismo como lo puedo atestiguar por experiencia y por la práctica del funcionamiento continuo de los muchos aparatos que en el término de diez meses tengo colocados en infinidad de pueblos de esta provincia y fuera de ella todos á completa satisfacción de sus dueños, tanto por la construcción sólida, sencillez de su mecanismo, espacio reducido que ocupa y precio limitado.

Existencia de carburo de calcio al por mayor y menor

Presupuestos é instalaciones

PIDANSE PROSPECTOS

JAIME SAGARRA Calle San Juan, núm. 7. REUS

Gabinete Odontológico

del

Cirujano dentista

DOCTOR

J. Jordan.

Tengo el honor de participar á mis numerosos clientes en particular y al público en general que acabo de adquirir el último y celebre anastésico óleo gatico (guayacol)

Los anastésicos empleados en mi gabinete para las extracciones sin dolor son:

El guayacol

La cocaina

El clóruo de Elio

El eter pulverizado

La electricidad.

Especialidad en orificaciones

Plaza de Prim, 2, principal

Sobre el Grán Café de España

representando á la colonia en las Cortes de España.

Los conflictos entre las Cámaras insulares y el gobierno local podrán ser sometidos á un «referendum» popular, como en Suiza.

El señor Moret tiene gran confianza en la aptitud de la clase media en las Antillas para esa especie de gobierno. Confía, sobre todo, en el concurso de los autonomistas, que le han ofrecido decidido apoyo. El señor Moret cree poder aplicar las reformas y verificar las elecciones para el Parlamento insular en un plazo breve. Piensa también que esta política facilitará las relaciones con los Estados Unidos, puesto que realiza cuanto MM. Cleveland y Olney habían aconsejado en vano al señor Cánovas del Castillo.

Llama la atención en esta correspondencia el hecho de proceder las noticias que contiene el propio señor ministro de Ultramar, de cuyos labios las oyó el correspondiente.

Si no se equivoca el último en la interpretación, Cuba va á ser asimilada en materia administrativa y económica á los Estados particulares de la vecina Federación. Pero si esos Estados son perfectamente «soberanos» cada uno dentro de su territorio, ¿cómo se va á dar su régimen á «Cuba española»?

Conocíamos la afición del señor Moret á la práctica suiza del referendum por un discurso leído en el Ateneo; pero estábamos muy lejos de pensar que tratase de aplicarla á un país sin experiencia de gobierno libre como Cuba. Sería gravísimo y sin precedente en la moderna historia colonial privar al gobernador general, único vínculo entre la colonia y la metrópoli, del derecho de veto. No podemos creerlo, y aguardaremos para hablar á que se confirme tan estrepitosa noticia.

Las que la correspondencia que hemos traducido contiene, causarán en España y en la misma Cuba penosa impresión. Planes como los que se atribuyen (acaso sin fundamento) al señor Meret y que implican la negación de la soberanía de España en Cuba, deben ser sometidos á las Cortes antes de proceder á plantearlos, ó ha concluido en España el Gobierno parlamentario.

Certámen agrícola

en Barcelona

En el mes de Mayo próximo se celebrará en Barcelona una Feria-Concurso-Agrícola, cuyo concurso constará de las siguientes secciones:

- Agricultura en general.—Cereales.—Viticultura.—Vincicultura.—Olivicultura.—Cultivos especiales de Cataluña.—Horticultura.—Productos forestales.—Jardinería.—Ganadería.—Industrias rurales.—Industrias generales de exportaciones relacionadas con la agricultura y la ganadería.—Frutas, conservas, manteca, etc., etc.

Habrán secciones de semillas, maquinaria moderna, herramientas y artefactos de uso tradicional para laboreo y acarreo, para la producción del vino y del aceite; instalaciones para las harinas y aparatos para la panificación; junto á los hornos antiguos se exhibirán los modernísimos, exponiéndose en gradación cronológica las fases por que han pasado la molinería y la fabricación del pan.

Como representación plástica de los adelantos agrícolas en este siglo, figuran entre las instalaciones una masía catalana tal como funcionaban á principios de la actual centuria y una Granja modelo, donde se hallan reunidos los progresos de estos últimos tiempos en lo relativo á la industria rural y pecuaria.

Al lado de estas instalaciones representativas de la evolución que ha sufrido la Agricultura, se darán demostraciones prácticas y experimentales de los procedimientos más usados por los cultivadores extranjeros. Habrá campos de ensayos y experimentación, gabinetes de análisis; se celebrarán conferencias públicas para vulgarizar los conceptos científicos sobre la labor rural y se abrirán secciones especiales de horticultura y Jardinería, á fin de que puedan los visitantes todos hacer

su aprendizaje en el cultivo de las plantas, sean medicinales, comestibles ó decorativas.

Otro de los alicientes del certámen será la feria que se tiene proyectada: una feria de ganados, de frutos, de volateria, con todo el característico aspecto de las antiguas ferias de la región catalana.

Dentro de pocos días se procederá al nombramiento de una Junta compuesta de las más salientes personalidades en la Ciencia Agrícola y de las Corporaciones y Sociedades dedicadas al Fomento de los intereses rurales, á fin de constituir la Comisión ejecutiva y las subcomisiones de propaganda y organización, las que á su vez deberán invitar á las Autoridades y Centros de todas las provincias catalanas, para que nombren las Juntas Provinciales, Comarcas y Locales, al objeto de promover la concurrencia de Cataluña toda á esta manifestación de la Feria-Concurso-Agrícola.

EL JURADO EN MURCIA

La prensa local de Murcia pide que se suspendan allí los juicios por jurados, y denuncia graves hechos, que, de ser ciertos, redundarían en gran desprestigio de los tribunales, hablando de jurados de oficio y de beneficio, de ganchos que intervienen en la contratación de los juicios, de testigos que alteran sus declaraciones y de otros abusos que han motivado protestas del fiscal y de los magistrados de aquella Audiencia.

A decir verdad, no nos sorprende que el jurado dé en aquella provincia tales frutos. Todos los años, en la apertura de los Tribunales, la Memoria del fiscal del supremo consigna observaciones y datos de las fiscalías de provincias, y todos los años resulta de esta exposición que los tribunales populares continúan ofreciendo los inconvenientes previstos antes de que se plantearan, sin que el tiempo que llevan funcionando se note progreso ni mejora en ellos.

Y es que el Jurado, prescindiendo de su eficacia intrínseca y del juicio doctrinal que merezca, requiere para funcionar en buenas condiciones un grado de educación y de interés por la cosa pública de que aquí en general carecemos, viéndose de continuo que las personas que podrían desempeñar bien el cargo lo rehuyen y procuran excusarse de él, y en cambio, vividores y personas inmorales encuentran en el ejercicio de función tan importante un medio de lucro, como parece que está ocurriendo en Murcia.

Difícil es el remedio, pero con todo creemos, como los demás periódicos que de este asunto tratan, que el señor ministro de Gracia y Justicia debe adoptar medidas enérgicas y aun suspender los juicios por jurados con arreglo á la ley, si se comprueban las escandalosas denuncias que formula la prensa murciana.

JUDICIAL

EDICTO

Don Bienvenido Pascó y Tarrech, Juez Municipal de esta ciudad, Regente del Juzgado de primera instancia de la misma y su partido.

En méritos de los autos de juicio ejecutivo que penden en este Juzgado á instancia del procurador don Enrique Leira en nombre y representación de don Martín y don Eloy Codina y Rodón contra don Antonio Florentí Saperas y otros en reclamación de la cantidad de seis mil pesetas, importe de un préstamo de igual suma hecho por dichos hermanos don Martín y don Eloy Codina á don José Florentí y Pedret según escritura ante el notario de esta ciudad don Francisco Sostres y Gil otorgada en siete de octubre de mil ochocientos ochenta y tres, con auto de nueve de julio último se despachó la ejecución por dicho capital, intereses vencidos y no satisfechos y costas, expidiéndose además el oportuno mandamiento y acordado á instancia de la parte actora y con arreglo al artículo mil cuatrocientos cuarenta y cuatro de la ley de Enjuiciamiento Civil, proceder al embargo sin hacer previamente el requeri-

miento de pago á doña Maria Florentí Saperas en razón á hallarse esta en ignorado paradero, cuyo embargo tuvo efecto en el día de ayer, trabándose sobre las fincas especialmente hipotecadas que son las siguientes:

Una pieza de tierra plantada de viña, olivos y avellanos situada en el término de esta ciudad, antes de Mascalbó, partida de Aiguasverts, de cabida setenta y cuatro áreas, quince centiáreas equivalentes á un jornal veinte y un céntimos estadísticos ó sean un jornal setenta y siete céntimos del país y linda por el Norte parte con tierras de Francisco Barenys y parte con el camino de Aiguasverts, al Sud con las de Francisco Cañellas, por el Este con dicho camino y parte con el mismo Cañellas y por el Oeste con un barranco y parte con el espesado Barenys.

Y otra pieza de tierra situada en el mismo término y partida que la anterior, de extensión dos hectáreas diez y seis áreas, noventa y dos centiáreas, equivalentes á tres jornales cincuenta y siete céntimos estadísticos ó sean cinco jornales veinte céntimos del país, plantada de viña, olivos, avellanos y frutales, con su casita de campo señalada de número setenta y dos, con las sesenta horas de agua semanales que tiene para su riego de la mina denominada «dels Pensaments» y linda por el Norte con los Emprius de Mascalbó y parte con Tomás Martí, por el Sud con Juan Guiot y Pedro Vaqué, al Este con dichos Emprius y al Oeste con el camino de Aiguasverts y con Pablo Cañellas.

Y habiéndose además acordado en resolución de veinte y dos de este mes practicar la citación de remate á la deudora por medio de edictos, se expide el presente para que sirva de citación de remate en debida forma á la expresada doña Maria Florentí Saperas á la cual se concede el plazo de nueve días, contados desde la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de esta provincia, para que se persone en autos en forma legal y se oponga á la ejecución despachada si le conviniere, bajo apercibimiento de pararle en otro caso el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Dado en Reus á veinte y ocho octubre de mil ochocientos noventa y siete.—Biendo. Pascó—El Escribano—Manuel Borrás.

BLANCO Y ROMERO ROBLEDO

El «Diario de Zaragoza» dice que el general Blanco, que debe al señor Romero Robledo grandes atenciones, entre ellas la defensa que hizo en las Cortes de su gestión en Filipinas, mientras los liberales le dejaban abandonado á las iras de sus adversarios, conocedor de los intereses políticos que el señor Romero Robledo tiene en Cuba, le escribió pidiéndole algunas advertencias ó instrucciones, que tendría muy presentes durante su mando en la gran Antilla.

El señor Romero Robledo contestó al general Blanco agradeciéndole su petición, pero negándose en absoluto á hacerle indicación alguna.

Insistió Blanco en una segunda carta, rogando al señor Romero Robledo satisficiera su petición, porque entendía que le era necesario conocer su juicio para salir airoso de la difícil empresa que le ha sido confiada.

A esta carta contestó el señor Romero Robledo con otra muy cariñosa, en la que, escusándose de entrar en detalles, rogaba la general Blanco que durante su mando en la isla no olvidase nunca la siguiente máxima, fruto de la larga experiencia que en política cubana tiene el señor Romero Robledo:

«La clave de la paz acaso la tengan los autonomistas; pero el patriotismo lo tienen solo los constitucionales. Los autonomistas ayudan á España cuando esta les da sin regateos lo que piden. El partido de Union constitucional es más español mientras más lejos está Cuba de España.»

Para el salvamento de naufragos

Se han hecho las pruebas, satisfactorias por cierto, de un nuevo sistema de «boyas de salvamento», iluminadas por una lámpara eléctrica fija en su centro.

La lámpara, de fuerza 32 bujías, se enciende apenas la boya cae al mar, es decir, apenas se pone en contacto con la superficie líquida, y alumbrada de manera que pueda ser vista y alcanzada más fácilmente por los naufragos.

Una de estas boyas, colocada al pié de una embarcación la alumbrada de manera que pueda hacer ver la dicha embarcación á no corta distancia, aun en alta mar, facilitando el salvamento de los naufragos.

Cada boya contiene en su interior un acumulador que facilita la electricidad suficiente para alimentar la lámpara por cuatro días, tiempo suficiente para sostener á los naufragos que á ella se agarren, y para que sean salvados por cualquier buque que pase.

SECCION OFICIAL

REGISTRO CIVIL del día 28 de Octubre de 1897.

Nacimientos

Pablo Pujol Senan, de Pablo y Josefa.—Cárlas Balañá Parés, de Pedro y Dolores.

Matrimonios

Emilio Rocafort Cañardo, con Carmen Figueras Salas.—Juan Bautista Solá Guinjoán, con Celestina Aulestia Prats.

Defunciones

Salvador Ximenez Calaf, 34 años, Concepción.—Rosa Rebull Igorra, 90 años, San Salvador, 1.

REDENCION

del servicio militar

La «Gaceta» publica la siguiente Real orden circular del ministerio de la Guerra, de fecha 27:

«Excmo. Sr.: El Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del reino, de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Los reclutas de cualquier reemplazo que hayan promovido recurso de alzada ante el Gobierno en queja de las resoluciones dictadas por las comisiones mixtas de reclutamiento, podrán redimirse del servicio militar activo por 1.500 pesetas en el plazo de un mes, contado desde el día en que se les comunique la declaración de soldados sorteados.

2.º Para que las delegaciones de Hacienda admitan el ingreso de dicha cantidad y las zonas de reclutamiento las cartas de pago correspondientes, deberán exhibir los interesados traslado de la Real orden en la cual se determine su situación definitiva, expresándose en él la fecha en que se les comunicó por la autoridad de quien dependan.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 27 de Octubre de 1897.

Correa.»

LA INSURRECCION DE CUBA

Invencciones en grande

Para que se vea hasta que punto llevan su exageración los laborantes cubanos y sus corifeos al inventar noticias estupidas, baste decir que un periódico «yankee» dice que la población de Cuba, que antes de la guerra era de 1.600.000 habitantes, ha quedado reducida á la mitad, es decir á ocho cientos mil.

Verdad es que para justificar esas cifras asegura que las tropas españolas han dado muerte á 200.000 pacíficos, y que solo en dos meses murieron de hambre 68.500 personas.

Reproducimos estas cifras porque por sí solas son suficientes para demostrar la falsedad de las pinturas que de la situación de la isla hacen los periódicos amigos de los insurrectos.

A todo eso añaden que cada dos ó tres días desembarca una expedición, y que, ni con autonomía ni sin ella, tiene remedio la situación.

De manera que bien descubren así su juego.

El general Arolas

El Liberal dice saber por cartas particulares que el general Arolas permanecerá en Cuba desempeñando un mando activo de tropas.

Destinos de coroneles]

De los coroneles de Caballería llegados recientemente á Cuba, han sido destinados: don Manuel Martín González Ortiz, juez instructor de la capitania general; don Enrique Baylés Marchueta, á mandar el regimiento de Borbón; don Clemente Obregón y de los Rios, á mandar el Regimiento de la Reine; don Domingo Borry Sáenz de Tejada, á mandar el regimiento del Rey, don Eladio Andino y del Solar á mandar el regimiento de Sagunto; don José Ferrario Casanova, juez instructor de Santiago de Cuba; don Antonio García Catando, juez instructor de la capitania general; don Cárlas Palacio de Azaña y Aguilera, marqués de Fuen-te-Pelayo, á mandar el regimiento de Numancia.

Seccion religiosa

SANTOS DE HOY.—S. Claudio.

Parroquia de San Francisco

A las 6 de la tarde se dará principio al Novenario de almas en el cual el reverendo Cura Párroco dará una conferencia espiritual terminando con los lamentos de las ánimas. Mañana se tendrá esta función á las 5 de la tarde y en los demás días de la semana en la hora de hoy.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Quintín.

EXTRANJERO

Francia

Mr. Meline ha hecho firmar por el Presidente de la República la autorización de presentar el proyecto de ley elaborado por el Consejo superior de agricultura creando los Warrants agrícolas.

Con ellos podrán los agricultores tomar á préstamo sobre ciertos productos sin estar obligados á trasportarlos á los almacenes generales, sino que serán ellos mismos los custodios de la garantía dada.

Este proyecto ha sido puesto al estudio de una comisión especial nombrada por la Cámara.

El último Consejo de ministros se ocupó de la proposición de Mr. Goblet, proponiendo el restablecimiento del escrutinio por lista, que debe discutirse dentro breves días en el Congreso. El Consejo decidió no oponerse á la toma en consideración de dicho proyecto y dejar que vaya al examen de una comisión. En cuanto al fondo del mismo el gobierno acordó combatirlo é insistir en el mantenimiento del escrutinio por distritos.

La comisión nombrada el viernes último en el Senado para el examen de los proyectos de Mr. Trarieux y Boulanger sobre una nueva reglamentación de los agentes de cambio se reunió el martes por primera vez nombrando presidente de la misma á monsieur de Guin, decano de edad, y secretario de Mr. Prevet.

Después de una corta discusión la comisión aplazó su nueva reunión para la primera quincena del mes próximo.

Austria

En la sesión de la Cámara austriaca Mr. Abrahamowicz, vicepresidente de la misma, dió lectura de una carta de Mr. Kathrein, presidente, dimitiendo el cargo, lo que produjo gran sensación en la Asamblea.

Mr. Lueyer y sus amigos interpellaron al conde Badeni, presidente del Consejo de ministros, sobre el discurso pronunciado por el baron Banffy, presidente del ministerio húngaro.

Vista la importancia de las declaraciones del presidente del consejo de Hungría los autores de la interpelación preguntaron que clase de medidas contaba tomar el gobierno para el caso de que no fueran cumplidos los arreglos provisionales relativos al compromiso entre ambos gobiernos conforme á la constitución vigente.

La comisión se ocupó luego de la discusión del voto de censura al ministerio, siendo después de un largo debate aprobada la orden del día pura y simple aceptada por el gobierno.

Alemania

Telegrafian de Berlin que toda la

prensa de aquella capital consagra largos artículos al incidente de Darmstadt.

La versión oficial de que la negativa del Czar á recibir al gran-duque de Baden se debía á la mala inteligencia de un empleado subalterno no es creída en ninguna parte y se sabe positivamente que reconoce por causa serias diferencias entre las cortes de Carlsruhe y Darmstadt.

El Czar se ha hecho solidario de los actos de la familia de su esposa ofendida según dice la «Gaceta de Francfort» por que en otro tiempo el gran duque se opuso al casamiento de la hermana de la actual Czarina casada hoy dia con el gran duque Sergin.

CRONICA LOCAL Y GENERAL SESION DEL AYUNTAMIENTO.

Empezó anoche á las 7 y 1/4 en punto bajo la presidencia del 2.º teniente de alcalde don Juan Vilella Estivill, y con asistencia de los concejales señores Masés, Casagualde, Navás, Font, Briassó, Romero, Vergés, Alimbau, Güell, Bartulí, Jordana, Nongués, Jové, Más, Quer, Mayner, Gay y Pallejá.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se leyó una comunicación de la Compañía de los ferro-carriles directos, autorizando al Municipio para la instalación de una casilla ó fielato de consumos en el paseo de la Boca de la Mina.

Pasó á la comision de Hacienda, una instancia de varios tratantes ó tenderos de tocino, pidiendo se les autorice para sacrificar las reses de su propiedad, interin se aprueba el reglamento general del Matadero que se halla en estudio.

A la sección correspondiente, pasó una solicitud de varios individuos que formaban parte como fundadores de la hoy suprimida Banda municipal, quejándose de que la Banda recientemente creada en la sociedad Centro de Lectura se haya apropiado y venga ostentando públicamente el estandarte y los premios que eran de la exclusiva pertenencia de dicha Banda municipal, y pidiendo, que en consecuencia, se prohiba tal abuso, y que se depositen los referidos estandarte y premios en las Casas Consistoriales.

Leida una instancia de doña Antonia Borrás Caselles, viuda del contratista de obras públicas don Francisco Balada, pidiendo que el Ayuntamiento le abonase cuanto antes la cantidad de 72450'55 pesetas que acreditaba su difunto marido por construcciones verificadas por cuenta del Municipio, se acordó que dictamine sobre ello la comision respectiva.

Fueron aprobados los dictámenes emitidos por las de Fomento, á las solicitudes, referentes á obras de interés particular, de don Santiago Llorens Munsech, don Francisco Martí Mullerach, don Julian Nongués y don Cristóbal Gimeno Mullerach.

Leyóse el dictamen de Fomento, referente á la renovación del empedrado del arroyo de la plaza de la Constitución. En el dictamen se propone en primer lugar, que se tantee la voluntad de los vecinos de dicha plaza, para ver si podrá obtenerse una cantidad equitativa con la cual pudieren contribuir á satisfacer el coste del nuevo empedrado, y, en caso contrario, que se levante el que actualmente existe, dejando el afirmado natural de la calle.

El señor Navás propuso la aprobación de la primera parte del dictamen y la suspensión de la segunda. Suspendida la sesión para que la comision de Fomento estudiara la enmienda del señor Navás, volvió á reanudarse, manifestándose que la comision no la aceptaba, en vista de lo cual el señor Navás propuso otra en el sentido de que en caso de que no den resultado las gestiones que se practiquen cerca de los vecinos de la plaza de la Constitución, continúe el empedrado tal como está ahora, cuya segunda enmienda fué aprobada.

Se acordó imponer la penalidad correspondiente y multa de 25 pesetas, á los propietarios que han tenido abier-

tas sus espitas de agua y se han aprovechado de la misma durante el tiempo que han debido estar cerradas por orden del Ayuntamiento, acordándose además, respecto á uno de dichos infractores, no concederle el disfrute de mas agua para en lo sucesivo.

Aprobóse el nombramiento de vigilante de consumos, á favor de don Narciso Plana Aleu.

Se aprobaron tambien algunas cuentas de particulares presentadas al Municipio, y quedó terminado el despacho ordinario.

El señor Jordana excitó el celo de la presidencia, á fin de que active la suscripción abierta tiempo atrás á beneficio de la clase obrera.

El señor Nongués recordó nuevamente el asunto referente á las tan deseadas economías. El Consistorio se ocupó de este asunto, acabándose los señores concejales unos á otros la falta de iniciativa para producir tales economías, y, sin tomarse acuerdo alguno en concreto, como no hubiese ningun otro señor concejal que deseara usar de la palabra, se levantó la sesión, siendo las 8 y media.

Conforme hemos venido anunciando en la noche de hoy debutará en el Teatro Fortuny la compañía de ópera y zarzuela española, bajo la dirección del inteligente maestro don Francisco de Perez Cabrero.

Se pondrá en escena por primera vez, la renombrada zarzuela en 3 actos y 9 cuadros «Mujer y Reina.»

La Dirección general del Tesoro público ha dispuesto, en telegrama de 27 de los corrientes que se admitan en las oficinas de la Delegación de Hacienda y las de la Sucursal del Banco de España en Tarragona, redenciones del servicio militar correspondientes al actual reemplazo, hasta las cuatro y media de la tarde del dia de hoy.

En la velada literario musical que celebrará el «Centro de Lectura» el dia 1.º de Noviembre próximo, festividad de Todos los Santos, tomarán parte distinguidos lectores, leyendo trabajos originales los autores respectivos.

El «Orfeón Reusense» ejecutará por primera vez «Los Patinadors» del reputado maestro M. Laurent de Rillé y cantarán escogidas piezas los tan aplaudidos tenores don Gabriel Riba y don Carlos Vilella.

La Sociedad arrendataria de pólvoras y materias explosivas ha nombrado á don Pedro Jansana representante del distrito sexto, que comprende Alicante, Baleares, Barcelona, Castellón, Gerona, Huesca, Lérida, Tarragona, Teruel, Valencia y Zaragoza.

Hemos recibido el número 31 de la acreditada revista de Barcelona «El Eco de la Moda», edición española de «Le petit écho de la mode», que se publica en París.

Tanto por el texto como por la profusion de grabados que inserta, resulta dicho número tan interesante como los anteriores.

La Junta directiva del Fomento del Trabajo Nacional ha acordado dirigirse al ministro de Estado haciéndole presente la falta de reciprocidad que se observa en Alemania respecto á las marcas españolas, á pesar de que el Gobierno español reconoce y protege las marcas alemanas.

Ha salido para Rusia nuestra paisana la notable diva Josefina Huguet. Dicha artista ha sido contratada por las empresas de los teatros Charkoff é Imperial de Varsovia.

El dia 2 del próximo mes de Noviembre de nueve á doce de su mañana se abrirá en la Delegación de Hacienda de esta provincia el pago de la mensualidad corriente á los individuos de Clases pasivas que tienen consignados en la misma sus haberes, en la forma siguiente:

Dia 2. Los individuos que cobran por si de Jubilados, cesantes, Montepio civil y Montepio Militar.

Dia 3. Los individuos que cobran por si de retirados de Guerra y Marina.

Dia 4 y 5. Habilitados y apoderados.

Dias 6 al 10. Todas las nóminas sin distinción.

Nuestro apreciable colega de

Barcelona *La Vanguardia*, publica en su número de ayer una extensa carta de su corresponsal en esta ciudad, de la que copiamos los siguientes párrafos:

«Están terminándose los trabajos de colocación de una línea telefónica, para el servicio de los señores abogados, procuradores, notarios, Registro de la Propiedad, Juzgados y otras dependencias oficiales, con lo cual se implantará una mejora de gran utilidad, gracias á las activas gestiones que ha practicado el contratista don Rafael Aranda, á cargo del cual corrió también la instalación de la línea oficial que tiene establecida el Ayuntamiento para el servicio directo del mismo con todos los fielatos de consumos, arquitecto municipal, Hospital civil, cárceles y otros puntos. Con estas mejoras, y con las líneas establecidas ya para comunicarnos con Riudoms, Montbrío, Borjas del Campo y las que están colocándose para Cambrils, Montroig y otras poblaciones, va convirtiéndose la ciudad de Reus en una verdadera capital.

Falta sólo para esto, el establecimiento del alumbrado público por medio de la electricidad, reforma que tiene también en proyecto el Ayuntamiento y probablemente saldrá a concurso público su servicio dentro de poco.»

Ha sido nombrado Fiscal del Tribunal de Cuentas don Félix Suárez Inclán, ex-Registrador de la Propiedad de este partido.

Varios amateurs del juego de ajedrez, entre los que figuran distinguidos diplomáticos extranjeros, han formado una Sociedad que ya cuenta con más de 40 socios, instalándose provisionalmente en un entresuelo de la Puerta del Sol de Madrid.

Son muy interesantes algunas de las partidas que ya se han jugado, y hay en proyecto otras que han de llamar la atención de los aficionados á tal juego.

La Sociedad, dedicada exclusivamente al ajedrez, está presidida por el eminente maestro compositor y notable ajedrecista don Tomás Bretón.

La esencia pura de Sándalo es de un precio elevado por exigir su preparación aparatos especiales: á esto se debe que en el comercio se halle mezclada con esencias de copaiba y de cedro que producen dolores de estómago y de riñones; las cápsulas de «Sándalo Midy», curan por el contrario sin fatigar las vias digestivas, sin irritar los riñones y son de pureza absoluta.

Mañana, domingo,
ECOS DE REUNIÓN
revista de salones, por
ARMANDO.
Administración de Consumos

ESTADO de las especies que se han adeudado hoy dia de la fecha.

ESPECIES	PTAS.	C.
Vino de cosechero	60	
Vino forastero	153	50
Mistela	4	69
Vinagre		75
Cerveza	2	20
Aguardiente	12	38
Licores		
Alcohol		
Petróleo	2	
Aceite	92	25
Grano	21	50
Garbanzos		
Harina	328	
Sémola	15	75
Despojos (Cras.)	20	55
Pastas y almidón		
Arroz	15	54
Tocino salado		
Id. fresco	89	10
Carne	194	16
Despojos de id.	18	63
Cabritos		
Conservas	12	
Aceitunas		
Carbón vegetal	10	95
Id. cok		
Sal		
Pescado fresco	56	40
Comerciantes exportación		
Atún		
Sardina salada		
Impuesto transitorio 2/3	20	97
Total	1131	32

Reus 29 Octubre de 1897.—El Administrador, Antonio Vidiella.

Un consejo á los herniados (TRENCA TS)

La hernia es un padecimiento compatible con la vida de los desgraciados herniados que se confían á un braguero defectuoso de los llamados de contrata, manejado de un modo impropio por ciertos especialistas peligrosos.

Desde el momento que la hernia existe, tenemos absoluta precisión de ver en ella, no solamente un padecimiento mas ó menos incómodo, sino que es preciso ver en esta afección un peligro que no me calificaré de exagerado, si digo que es peligro constante de muerte puesto que las diversas complicaciones á que dá lugar exponen al paciente, cuando menos lo espera, al grave conflicto de la extrangulación.

A LAS MADRES
Antes de sacrificar á vuestros hijos con un vendaje sucio, incómodo y peligroso, consultad con vuestro médico y con seguridad os dirá que para la curación de las hernias de vuestros pequeños, el remedio mas pronto, seguro, limpio, fácil cómodo y económico; es el braguero de *cautchouc* con resorte, atestigüandolo así el número ya importante de criaturitas curadas por tal medio, en el corto tiempo que hace que permanezco en esta.

Tirantes omopláticos para evitar la cargazon de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

JOSE PUJOL
cirujano especialista en el tratamiento de las hernias con largos años de práctica en la casa de don José Clausolles de Barcelona.

ESTABLECIMIENTO
LA CRUZ ROJA
REUS.—PLAZA DE PRIM.—REUS

DIVERS ONES PUBLICAS
Teatro Fortuny

COMPANIA DE ÓPERA Y ZARZUELA ESPAÑOLA DIRIGIDA POR EL MAESTRO D. FRANCISCO PEREZ CABRERO

Función para hoy.—1.º de abon.—Inauguración de la temporada con el estreno de la preciosa zarzuela en tres actos y 9 cuadros, «Mujer y Reina».

A las 8 y media.

Precios diarios: Palcos plateas sin entradas, en Despacho 13 pesetas en Contaduría 14.—Id. principales sin entradas, 11 en id. y 12 id.—Id. segundos sin id., 3'50 en id. y 4 id.—Sillón con entrada, 2 en id. y 2'25 id.—Luneta de segundo piso con id., 1'50 en idem y 1'75 id.—Entrada á localidad, 3 reales.—Id. al paraíso, 2 reales.

MOVIMIENTO DEL PUERTO DE TARRAGONA
Entradas del dia 28

De Cette v. español Correo de Cartagena, con efectos, consignado á los señores viuda y sobrino de P. Ferrer y Mary.

De Génova y esc. v. español Sagunto, con efectos, consignado á don Antonio Mas.

De Marsella y esc. v. español Cabo Quejo, con efectos, consignado á don M. Peres.

De Barcelona v. español Santa Ana, con tránsito, consignado á los señores T. Tamon y C.º


De Barcelona v. español Carmen, con efectos, consignado á los señores hijos de B. Lopez.

Despachadas
Para Cette v. Correo de Cartagena, con vino.

Para Málaga y esc. v. Sagunto, con efectos.

Para Bilbao y esc. v. Cabo Quejo, con carga general.

Para Bilbao y esc., v. Carmen, con efectos.

Recomendaciones

PARA LOS DIFUNTOS

Riquísimo y variado surtido de coronas, flores artificiales, ramos, pensamientos y demás adornos propios para nichos, panteones y sepulturas y arreglo de los propios objetos que se encuentran deteriorados.

Ultima novedad y gusto irreprochable, á precios limitadísimos.

Se hallará en el domicilio de las hermanas
RIFOLL
Calle San Juan, 18, piso 1.º
REUS

HIGIENE PARA EL NAVEGANTE
En compendio, con conceptos de autores contemporáneos, algunos del año transcurrido.

En venta, ejemplar pesetas 1'50. Kiosco Pablo Bolart y Librería de Torroja, Reus.

ACADEMIA FORTUNY
ENSEÑANZA DE DIBUJO, PINTURA Y MODELADO
DIRIGIDA POR
RAMÓN CASALS
Premiado con medallas, diplomas y menciones honoríficas en varias exposiciones, alumno por oposición del Régio Instituto di Belli Arti en Roma.

Enseñanza de dibujo lineal, adorno, figura, paisaje, natural, pintura al óleo y á la aguada.

Dibujo y pintura con modelo vivo
Calle Mayor n.º 28 p.º 1.º.—REUS.

PEDRO MONTSERRAT
FABRICANTE DE BRAGUEROS
DE NUEVA CONSTRUCCION
Aparatos ortopédicos, piernas artificiales, corsés mecánicos y otros instrumentos á precios muy módicos.

NOTA: También se recomponen toda clase de bragueros

CALLE DE LA UNIÓN, 34.—TARRAGONA.

Anuncio
Por tener su dueño que regentar otro negocio se vende una Fouda en esta ciudad que reúne muchas condiciones para su elemento de vida propia.

Darán razón en esta imprenta.

Telegramas
Traslado.—Disgustó.
Madrid, 29.

El subsecretario de Gobernacion, don Fernando Merino, ha sido designado para la Direccion general de Administración local en el mismo ministerio.

Existe gran disgusto entre los expositores de la Exposicion Industrial acerca del proceder de los elementos oficiales, que no han hecho nada para dar brillantez al acto de la inauguracion del Certámen industrial verificado ayer tarde. Léjos de esto, parece que se ha querido que pasara inadvertido un hecho de tanta importancia. La mayor parte de senadores y diputados en Madrid no han recibido invitacion. El número de invitados se ha reducido á un millar. El ministro de Fomento, único que ha asistido á la inauguracion, vestía uniforme. Ha llamado la atencion lo ocurrido, cuando en todas las Exposiciones artísticas celebradas en Madrid se ha dado al acto gran solemnidad. Todos los expositores, sin distincion de provincias, y especialmente los madrileños, no ocultan el disgusto, rayano en indignacion, que les ha causado este proceder, tratándose de una Exposicion en la cual ha habido expositor que ha gastado 15.000 duros en la instalacion.

La union conservadora.
Madrid, 29.

Refiriéndose á la union de los conservadores, «El Nacional» declara, en un artículo titulado «Judas y Pilatos», que no están las cosas tan adelantadas como se ha dicho, á consecuencia de la actitud de muchos conservadores. Al fin se alza una protesta contra los manejos misteriosos y las fórmulas cobardes tras las cuales se pretende esconder el sacrilego matrimonio de Silvela con el partido conservador.

«El Nacional» ensalza al señor Euduyen, que renunció á formar parte del Directorio. Pero, dice, esto no es lo bastante. Se ha quedado el señor Euduyen en la mitad del camino. Si considera escarnecida la memoria de Cánovas, tiene papel más lucido que si de Pilatos. Tienda la vista en torno suyo y verá que no son tantos ni tan prestigiosos los defensores de los Judas.

«El Nacional» añade lo siguiente: «Los sucesos nos apremian tanto como aseguran algunos, y cuando descargue la tormenta sabe Dios á que playas será preciso poner la proa. Porque pensar que la pérdida total de Cuba no hará más que provocar la caída de Sagasta y sustituirlo por Martinez Campos, es cosa de hacer reír á mandíbula batiente.

Dispensa
Madrid, 29.

Se ha firmado una real orden dispensando la condición de la edad á unos veinte aspirantes á ingresar en el Cuerpo de Telégrafos á los que solo faltan algunos dias para alcanzar la reglamentaria.

Noticias de Marruecos
Madrid, 29.

Comunican de Tánger que el sultán de Marruecos ha alcanzado una gran victoria sobre las kábilas rebeldes de Talha. Las cabezas de los enemigos fueron paseadas por el campamento imperial. Se espera que esta victoria influirá en el ánimo de los jefes rifeños para la entrega de los presos europeos que tienen en su poder.

Imp. C. Ferrando, P. Constitución, 7.

ARMERIA DE PABLO SAMARANCH

CALLE LLOVERA 22.-REUS

Gran baratura en armas, tiros, pólvoras y cartuchería de todas clases. Escopetas de 12 pesetas á 200. Carabinas y tercerolas re-
mington propias para guardas y Somatenes á 20, 25 y 30 pesetas. Revolvers Smith propios para los cabos y subcabos de Somatenes
á 25 pesetas. Cartuchos sin competencia de Lefouxoux. Calibres 16, marca Flecha, 2 ptas. 100. Cartuchos Central, calerib 16, marca
Flecha á 2'50 ptas. 100. id. id. id. 12 á 2'75 el 100 y otras marcas á precios reducidos.

TOS

LA COMBATEN ENÉRGICAMENTE LAS

Pildoras de la Piel Roja

CAJA 1 PESETA

De venta en todas las farmacias y al pormayor, Sociedad Farma-
céutica Española, Barcelona.

COMPANIA VALENCIANA DE NAVEGACION



Línea regular de grandes vapores entre España, Francia é Italia

Vapores de la Compañía: Sagunto, Játiva, Martos, Grao y Denia

Salidas fijas y semanales del puerto de TARRAGONA para

CETTE, MARSELLA Y GÉNOVA

todos los lunes; para

VALENCIA, ALICANTE, ALMERIA Y MALAGA

todos los jueves.

Se admite carga y pasaje á fletes reducidos.

Se admite carga con flete corrido para *Ivápoles, Trieste y New-York* con
bordo en Génova.

Informará don ANTONIO MAS Y MARCH

Plaza Olozaga, número 1. TARRAGONA.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA
la Anemia, la Pobreza de la Sangre,
la Opilacion, la Escrófula, etc.
Bájase el Producto verdadero con la
firma BLANCARD y las señas
40, Rue Bonaparte, en París.
Precio: Pildoras, 4fr. y 2fr. 25; Jarabe, 3fr.

SECCION COMERCIAL

J. Marsans Ref.

Representante: JOAQUIN SOCIATS.

Reus—calle Sta Ana, 26—Reus

Cierre de la Bolsa de Barcelona á las
4 de la tarde de ayer:

Interior . . . 63'67 Filipinas. 00'00

Exterior. . .	79'57	Francia . . .	20'00
Amortizable . . .	00'00	Aduanas . . .	97'00
Nortes . . .	23'60	Ext. París . . .	60'37
Cubas 86 . . .	92'75	Cubas 90. . .	76'75
Obligaciones 6 p ^o . . .	95'75	Francia. . .	95'75
Obligaciones 3 p ^o . . .	52'75	id. . .	52'75

GIROS

Paris . . . 32'60 Londres. 33'35

Se reciben órdenes de Bolsa para
Barcelona, Madrid y París.

Descuento de cupones; compra y
venta al contado y por cuenta ajena de
toda clase de valores; compra de mo-
nedas y billetes de todos paises.

CAMBIO corrientes en el dia de ayer
en esta plaza, facilitados por los corre-
dores de Comercio D Juan Vallés Sure-
da, D Juan Llauredó Prats y D Juan
Vallés Vallduar.

Londres.	90 dpt	00'00	dinero
Idem.	8 dpt	00'00	»
París.	8 dpt	00'00	»
Marsella.	8 dpt	00'00	»

ACCIONES		Dinero	Papel	Op.
		0'0	0'0	0'0
Gas Reusense.			850	
Industrial Harinera.			600	
Banco de Reus			500	
Manufacturera de Al- godón			100	
Compañía Reusense de Tranvías.				
Compañía Reusense de Tranvías privi- legiadas 5 por 100				415

BOLSIN DE REUS

Antonio Demestre.—Monterols, 27
Cotización en Barcelona á las cuatro de
la tarde de ayer.

Interior.	63'70	Exterior.	79'60
Colonial	00'00	Nortes	23'65
Francias	20'10	Cubas 86	92'87
Cubas 90	76'87	Aduanas	97'00
Obligaciones 5 p ^o	Almansa.		81'87
Idem 3 p ^o	Francia.		52'75
Filipinas.			92'25

PARIS

Exterior. . . 60'31 Nortes. . . 00'00

GIROS

París. 32'60 Londres. . . 33'35

Se reciben órdenes para operaciones
de Bolsa.

Descuento de cupones; compra y
venta al contado y por cuenta ajena;
valores del Estado y locales de Barce-
lona; compras de monedas de oro.

FERRO-CARRIL ECONOMICO DE REUS V SALOU

Servicio de trenes que regirá
desde el dia 20 de Sep-
tiembre de 1897.

SALIDAS DE REUS: Mañana 4'10—9'06.—
Tarde 2'32—5'43.

SALIDAS DE SALOU: Mañana 4'56—10'46
Tarde 5'10. Noche 7'25.

Las horas se regirán por el meridiano de
Madrid.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos hipotecarios al 5 y 1/2 por 100 de interés anual

Amortizables á largo plazo de 5 á 50 años

CON GARANTIA DE FINCAS RUSTICAS Y URBANAS

Terminadas las anualidades que se hayan pactado queda la finca libre para el prople-
tario, sin necesidad de ningun gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del
capital.

Además, el Banco, acepta en cualquier época el reembolso total ó parcial del prés-
tamo.

No importa que las fincas estén hipotecadas.

No se admiten préstamos inferiores á 5.000 pesetas.

Agente para la provincia: D. DANIEL VIRGILI. Cuantos deseen proponer operaciones,
encontrarán á dicho señor todos los lunes en la **Fonda de Londres**.—Reus

DIARIO DE REUS

FUNDADO EN 1859.

Redaccion y Administración: Plaza de la Constitucion

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Reus: 1 mes, 1'50 pesetas.—En provincias:
5 pesetas trimestre.—Extranjero y Ultramar: 9
pesetas trimestre.